

COMUNICADO	FECHA
15/2019	8/04/2019

## Actualización Tablas Salariales 2019

El día 4 de abril se reunió la Comisión Mixta de Interpretación y Vigilancia del Convenio Non Stop (CMIV) con el objetivo de dar cumplimiento a la revisión salarial pactada para el año 2019. (Durante la negociación del pasado Convenio Non Stop se acordó una cláusula de revisión salarial igual a la pactada en el Convenio Estatal).

El pasado mes de enero se actualizaron las tablas del Convenio Estatal con un incremento del 0,6%, pero SAICA ha decidido absorber esta subida salarial bajando la cantidad proporcional en el CSE a todos los GP del Non Stop y de Técnicos.

La Parte Social pide explicaciones a Dirección al entender que el Convenio Non Stop es claro y se debería haber aplicado esta actualización salarial sobre todos los conceptos del Non Stop.

Dirección responde que cómo se va a empezar a negociar un nuevo Convenio estas tablas serán provisionales y hasta que no se firme el nuevo acuerdo no se podrá tener unas tablas definitivas.

Tras un breve debate, se decide firmar un acta de NO acuerdo donde cada parte argumente su decisión, de cara a seguir los procedimientos de resolución de conflictos que establece el propio Convenio.

Esta práctica de absorber incremento salarial en el CSE la han realizado los 4 grandes Grupos Industriales del Sector Papel a nivel Estatal, por lo que, vemos que se trata de una acción coordinada para tratar de convertir el CSE en un concepto compensable y absorbible.

Desde UGT tenemos muy claro que el CSE es un concepto salarial donde se han ido acumulando anualmente excedentes salariales, por tanto, se trata de un concepto consolidado que no puede ser absorbido. Además es conveniente recordar que SAICA ya realizó una maniobra parecida con el incremento del año 2014 (0,4%) que luego utilizó durante la negociación del Convenio Non Stop.

Con todo esto, vamos a trasladar el tema a nuestra asesoría jurídica para estudiar las diferentes opciones posibles.

Seguiremos informando.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.